



DEPARTAMENTO DEL META  
**MUNICIPIO DE ACACIAS - META**  
DESPACHO



**DECRETO No 074**  
**Del 30 de abril de 2014.**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA JORNADA DE ATENCION AL PUBLICO EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ACACIAS-META PARA EL DIA 02 DE MAYO DE 2014”.**

El Alcalde del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, artículo 315, la Ley 136 de 1.994, artículo 91, literal D, y

**CONSIDERANDO.**

Que el Alcalde Municipal como máxima autoridad municipal, le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el viernes 02 de mayo de 2014 se llevara a cabo jornada de aseo de los parques del Municipio de Acacias, por parte de los funcionarios adscritos a la administración municipal.

Que en razón a que se considera valiosa y necesaria la participación de la totalidad de los funcionarios de la administración municipal, no se atenderá al público el día de marras, sin embargo, se reanudara la atención a la comunidad el día lunes 05 de mayo en el horario habitual.

Que la Dirección de apoyo a la contratación del Municipio a la fecha se encuentra adelantando procesos contractuales debidamente publicados en el SECOP, dicho despacho recepcionará las propuestas en las fechas y horas convenidas en los pliegos publicados

Que en mérito de lo expuesto,

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6569709, 6569353,  
6469017 Ext. 16, Directo -8-6569061 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330  
Correo Electrónico: sistemas@acacias-meta.gov.co, [alcaldia@acacias-meta.gov.co](mailto:alcaldia@acacias-meta.gov.co)  
Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)  
NIT. 892001457-3

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the page.



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS - META  
DESPACHO



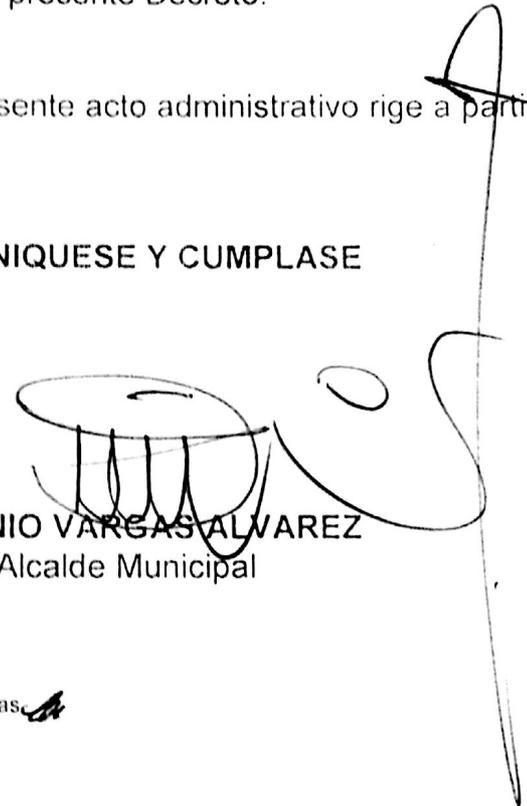
**RESUELVE.**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la jornada de atención al público en la administración municipal el día 02 de mayo de 2014, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Decreto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Acacias, a los

  
**ARCENIO VARGAS ALVAREZ**  
Alcalde Municipal

Proyectó y Revisó: Roger Alexander Acero Rojas   
Jefe Oficina Asesora Jurídica